

23 MAY 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1600

RETIRO, 16 DE MAYO 2019

VISTOS:

1°.- La Resolución Exenta N°2220 de 13 de marzo del 2019 que aprueba Convenio de Transparencia de Recursos para la ejecución "Construcción Plaza y Sede Comunitaria Villa El Sol, Sector Villaseca, Retiro" y "Construcción Piscina Recreativa CESFAM Comuna de Retiro".

2°.- El Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución "Construcción Plaza y Sede Comunitaria Villa El Sol, Sector Villaseca, Retiro" y "Construcción Piscina Recreativa CESFAM Comuna de Retiro", de fecha 12 de marzo del 2019, suscrito entre el Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3°.- El Decreto Exento N°1.470, de fecha 03.05.2019 que sanciona el mismo convenio por parte de la Municipalidad.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- CREASE la Cuenta Complementaria de Administración de Fondos, según se indica:

Cuentas Complementarias	Nombre de Proyecto
214-05-00-000-000-136	Construcción Plaza y Sede Comunitaria Villa El Sol, Sector Villaseca, Retiro.
214-05-00-000-000-137	Construcción Piscina Recreativa CESFAM Comuna de Retiro

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

23 MAY 2019

OFICINA DE PARTES



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- Depto. de Obras Municipales
- Archivo SECPA

RRP/MGC/GBT/mlp

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL